

SERVICIO ADSL SOCIOS ICAR

Nº colegiado:

Máxima **Velocidad y Calidad** de acceso a Internet con **Tarifa Plana**, 24 horas, 365 días al año

MODALIDAD	CARACTERISTICAS	ALTA	CUOTA
<input type="checkbox"/> ESTANDAR TOTAL colegiados ICAR (Cod. 99A100153)	ADSL hasta 10Mbps/800 Kbps Sujeto a disponibilidad geográfica	0 € (Cod. 99A100152)	19,90 €/mes
<input type="checkbox"/> ESTANDAR SIN LINEA colegiados ICAR (Cod. 99A100155)	ADSL hasta 10Mbps/800 Kbps Sujeto a disponibilidad geográfica	0 € (Cod. 99A100154)	28,90 €/mes

OPCIONES:

A) BONO FIJO – MOVIL: 12 €

Características:

- ✓ Incluye 100 minutos al mes para realizar llamadas desde su fijo a móviles nacionales. Sin establecimiento de llamada. Aplicación las 24 horas del día de lunes a domingo. Fuera del bono las llamadas se facturarán según nuestras tarifas, puede consultarlas en www.knet.es. Los minutos no consumidos en el mes no serán acumulables para el mes siguiente ni reintegrables.
- ✓ La contratación esta ligada al número de teléfono del ADSL. Un bono máximo por línea
- ✓ Para poder contratar este servicio debe contratar la preasignación o portabilidad de línea con Knet.

B) BONO FIJO - INTERNACIONAL: 3 €

Características:

- ✓ Incluye 60 minutos al mes para realizar llamadas desde su fijo a fijos de la UE y Suiza. Sin establecimiento de llamada. Aplicación las 24 horas del día de lunes a domingo. Fuera del bono las llamadas se facturan según nuestras tarifas, puede consultarlas en www.knet.es. Los minutos no consumidos en el mes no serán acumulables para los meses siguientes ni reintegrables.
- ✓ La contratación ligada al número de teléfono del ADSL. Un bono máximo por línea.
- ✓ Para poder contratar este servicio debe contratar la preasignación o portabilidad de línea con Knet.

D) IP FIJA: 9,20 €/mes

E) DOMINIO: 0,99 €/mes

F) 3 BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO (con Pack Antivirus y Antispam) GRATIS

ROUTER ADSL RTB WIFI
Instalación incluida

PVP: 49 €

Condiciones Generales:

- Para suministrar servicio ADSL es preciso ser socio de ICAR y disponer de una línea de Telefónica activa y compatible para esta tecnología, (excepto en la modalidad Sin Línea). La Migración del servicio ADSL es incompatible si el cliente tiene servicio de conectividad entre delegaciones (VPN/NETLAN o similar).
 - La modalidad ADSL Estándar Total está vinculada a la contratación de la Línea Básica (13,30 €/mes) y Tarifa Plana Nacional (0,75€/mes) con Knet Comunicaciones.
 - Las modalidades ADSL Estándar Total y Estándar Sin Línea están sujetas a disponibilidad geográfica, en caso de que el cliente no esté en zona de cobertura se le aplicará un descuento del 15% sobre PVP de la modalidad ADSL contratada.
 - Esta incluida la instalación en la sede del cliente con la configuración del router (adquirido en Knet), adaptado a la situación actual del mismo (mapeos, etc.) según indicaciones a priori del cliente. Si el cliente requiere otros servicios como: tendidos de cableados distintos, revisión o reconfiguración del pc, no están incluidos y precisan valoración en cada caso.
 - En caso de que el cliente utilice para la conexión un router de su propiedad, Knet no se responsabiliza del buen funcionamiento del mismo. La reconfiguración del router propiedad del cliente se facturará según tarifa de Knet Comunicaciones.
 - El equipo router se suministra con un máximo de dos microfiltros. Si el cliente precisa más microfiltros su coste es de 4,5 €/unidad.
 - En las modalidades con tarifa plana el servicio irá sobre la línea que se contrate el ADSL: metropolitanas, provinciales e interprovinciales (no incluidas las internacionales, a móviles y tarificación especial). No hay límite de minutos ni franjas horarias ni coste de establecimiento de llamada. El servicio de tarifa plana de llamadas no puede ser utilizado para un uso intensivo, lo que implica un consumo moderado del mismo (se entiende por consumo intensivo aquel que supere en un 200% la media).
 - En caso de baja prematura, antes de activar el servicio ADSL el cliente deberá realizar un abono a Knet Comunicaciones de 38,90 €+IVA en concepto de gastos de gestión de alta y baja del servicio.
 - El precio del servicio contratado será el vigente en cada momento siempre que este en vigor el acuerdo entre Knet e ICAR, no estando exento de posibles subidas de IPC. El pago deberá realizarse mediante domiciliación bancaria. Knet Comunicaciones podrá suspender la prestación del servicio ante el impago de lo debido por parte del Cliente. La facturación de los servicios ADSL a Knet Comunicaciones se realizará mensualmente y por adelantado. Excepto la facturación del dominio que se realizará anualmente y por adelantado. El cliente autoriza expresamente a cargar en el número de cuenta facilitado al efecto el precio de los servicios que contrate con Knet Comunicaciones.
 - Cualquier cambio en la forma de pago será comunicado con un mes de antelación pudiendo dar de baja el contrato si no está de acuerdo
 - El plazo estimado de activación del servicio ADSL es de 15 días laborables (excepto cuando la línea no sea de Telefónica que dependerá del operador donante), pudiendo esta adelantarse o retrasarse por causas ajenas a Knet Comunicaciones. Knet Comunicaciones no garantiza la infalibilidad del servicio ADSL. Knet Comunicaciones no será responsable de las caídas del servicio de ADSL cuando éste se produzca por causas ajenas a su control.
 - Sujeto a aceptación de contrato vía web. Para ello es imprescindible facilitar un e-mail de contacto. En caso de no tenerlo Knet se lo activará. La validación del contrato vía web ha de hacerse en el plazo de 5 días desde la recepción del correo, de no ser así se prescindirá de la prestación del servicio hasta que sea cumplimentado.
 - Para solicitar la baja del servicio contratado será necesaria una comunicación del cliente a Knet Comunicaciones o a ICAR, dicha comunicación podrá ser enviada por e-mail, fax o rellenando una solicitud en las oficinas. Las bajas se harán efectivas en 10 días desde la comunicación. El incumplimiento de una de las cláusulas del contrato: ser colegiado de ICAR, implica la baja del servicio adsl.
 - Los servicios de voz implican una preasignación global / portabilidad. CSO en www.cmt.es
- Por la presente comunico mi deseo de causar baja y conservar la numeración indicada en esta solicitud con mi nuevo operador de acceso: **Operador de acceso:** Operador beneficiario: Knet Comunicaciones S.L.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Tipo de Línea

Nombre	<input type="text"/>						
Titular línea	<input type="text"/>						
Dirección	<input type="text"/>						
Código Postal	<input type="text"/>		Localidad	<input type="text"/>			
Datos Bancarios	ENTIDAD	OFICINA	DC	Nº CUENTA			
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DNI facturación	<input type="text"/>		Telf. ADSL		<input type="text"/>		
DNI preasignación	<input type="text"/>		Telf. preasignación		<input type="text"/>		
Email Contacto	<input type="text"/>		Tfno Contacto		<input type="text"/>		

Protección de datos Knet:

De acuerdo con la L.O.P.D. le informamos que los datos personales facilitados en el presente formulario van a ser incorporados a los ficheros de la empresa Knet Comunicaciones, S.L. en calidad de responsable de los mismos. Ud. puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación dirigiéndose por escrito al responsable del fichero (info@knet.es). Todos los datos solicitados son necesarios para la correcta prestación de los servicios solicitados así como para la gestión administrativa interna y de la relación comercial entre Knet Comunicaciones y el cliente. Ud. autoriza expresamente a que sus datos sean comunicados a aquellas empresas que por necesidades técnicas u operativas de los servicios de ADSL deban acceder a la información por razones de mantenimiento de la propia red, de los servidores, etc

Fecha:

Firma titular ADSL

Firma titular línea

Servicio Atención al cliente en el 902449090 de lunes a viernes de 8:30h a 21:30h y sábados de 10h a 13:30h.